



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA, 10 DIC 2014

**VISTO:** El Expediente Letra T.C.P. DA N° 336/2014, caratulado: "S/ ADQUISICIÓN DE 20 MONITORES LED DE 20 PULGADAS, 20 TECLADOS Y MOUSES PARA EL T.C.P.", y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución de Presidencia N° 616/2014, obrante a fojas 4 de las actuaciones del Visto, se autorizó el gasto para la adquisición de VEINTE (20) Monitores LED de 20 pulgadas y VEINTE (20) Teclados y Mouses, para nuevos puestos de trabajo y reequipamiento de las Delegaciones del organismo ubicadas en IPAUSS y Poder Ejecutivo, de acuerdo a especificaciones indicadas en Nota Interna N° 1860 AI-2014, por la suma estimada total de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 48.800,00), delegando en Dirección de Administración los trámites de contratación, de acuerdo a lo normado en la Ley Territorial N° 06 y sus Decretos Reglamentarios.

Que se procedió a solicitar cotización a CUATRO (4) empresas del ramo, según constancias obrantes a fojas 5 a 12, recepcionándose dentro del plazo estipulado TRES (3) ofertas, agregadas a fojas 13 a 31, pertenecientes a las firmas "TEKNOISLA" de Jorge GROSSO, "ECO-PRINT" de Romina Noelia ESCOFET y "MOVILNET" de Gloria Raquel DAVICO.

Que mediante Nota Interna Letra: TCP-DA N° 2602/2014 se ha dado intervención al área Informática y Comunicaciones, a los efectos del análisis técnico de las ofertas recibidas, indicando a través de Nota Interna N° 2606 AI-2014, obrante a fs. 35, que las mismas cumplen con los requerimientos técnicos solicitados.

Que respecto del renglón UNO (1) - VEINTE (20) Monitores LED de 20 pulgadas -, la firma "TEKNOISLA" de Jorge GROSSO (fs. 13 a 14) cotiza por el importe de PESOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS (\$ 37.800,00) y "MOVILNET" de Gloria Raquel DAVICO (fs. 28 a 29), por la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ 38.400,00).

Que la Dirección de Administración solicitó a los oferentes antes mencionados una mejora de oferta respecto del renglón UNO (1), de acuerdo a lo normado en el Artículo 34 punto 57 del Decreto Provincial N° 674/11.

Que a consecuencia la firma "TEKNOISLA" de Jorge GROSSO, cotiza el respectivo renglón por la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$ 36.800,00) y la empresa "MOVILNET" de Gloria Raquel DAVICO, mejora su oferta en PESOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA (\$ 37.780,00).

Que en función de lo expuesto, corresponde adjudicar a la empresa "TEKNOISLA" de Jorge GROSSO, la adquisición de VEINTE (20) Monitores LED de 20 pulgadas, correspondientes al Renglón UNO (1), según lo expresado en los considerandos precedentes y a la firma "MOVILNET" de Gloria Raquel DAVICO, la adquisición de VEINTE (20) Teclados y Mouses, según cuadro comparativo de fs. 40 y 41.

Que el presente gasto asciende a la suma total de PESOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA (\$ 40.860,00).

Que se cuenta con crédito presupuestario suficiente para afrontar la presente erogación, de acuerdo a comprobante de Compras Mayores obrante a fs. 42.

Que se delega en Dirección de Administración los trámites de contratación de acuerdo a lo normado en la Ley de Contabilidad N° 6 y sus Decretos Reglamentarios.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el artículo 26 inciso 2) de la Ley Territorial N° 6, Decreto Provincial N° 674/2011 y Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

### **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

#### **RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** Adjudicar a la empresa "TEKNOISLA" de Jorge GROSSO la adquisición de VEINTE (20) Monitores LED de 20 pulgadas, según detalle de presupuesto obrante a fojas 38, por la suma total de PESOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$ 36.800,00) y a la firma "MOVILNET" de Gloria Raquel DAVICO la adquisición de VEINTE (20) Teclados y Mouses, según detalle de



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



“2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

presupuesto obrante a fojas 39, por la suma total de PESOS CUATRO MIL SESENTA (\$ 4.060,00), delegando en Dirección de Administración la emisión de la respectiva orden de compra. Ello en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

**ARTICULO 2º.-** Imputar el gasto a las Partidas Presupuestarias 4.3.600 y 2.9.600 del presente Ejercicio Económico.

**ARTICULO 3º.-** Registrar, comunicar a quien corresponda. Publicar, Cumplido, archivar.

**RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 6 4 4 - /2014.**

TCP
Confecciono CM
Controló DF
Corrigió /

Dr. Miguel LONGHITANO  
VOCALES ABOGADO  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia